

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZ NEON LUZNE S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Cda. Francisco de Orellana Mz. C Solar 17, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, en de la compañía LUZ NEON LUZNE S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías:

- a) El Sr. Franklin Gustavo Palma Loor, por sus propios derechos, propietario de 790 (setecientos noventa) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) La Srta. Lidice Antonieta Palma Loor, por sus propios derechos, propietaria de 10 (diez) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía LUZ NEON LUZNE S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Franklin Gustavo Palma Loor, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Lidice Antonieta Palma Loor.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016 (Antes de Distribución)	US\$ 5.872,99
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$ 880,95
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 22%	US\$ 1.098,25
ANTICIPO A LA RENTA DETERMINADO (Mayor Valor)	US\$ 4.460,82
RESERVA LEGAL 10%	US\$ 53,12
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016	US\$ 478,10

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

2-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de Utilidades quedará como Resultado Acumulado en el Patrimonio para futura distribución.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular la el resultado de la Utilidad Neta para futura distribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas, treinta minutos.



Franklin Gustavo Palma Loor
GG -Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0919229799



Lidice Antonieta Palma Loor
Secretaria Ad-Hoc y Accionista
CC: 1206292052